

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14709 PALMA DE MALLORCA

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el número Sección I Declaración Concurso 780/2018, se ha dictado en fecha 26/10/2018 Auto de declaración de concurso Consecutivo de la deudora doña Maria Gracia Verger Redal, titular del NIF 43106112-H y domiciliada en calle Pintor Zuluaga número 16, 4.º B. Palma de Mallorca.

2º.- La deudora ha quedado suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3º.- Se ha nombrado Administrador Concursal a don Sebastia Frau Gaia, con domicilio profesional en la calle Descatlar i Net número 13, 8.º - 4ª (Palma de Mallorca) y dirección de correo-electrónico: sebastiafrau@frauadvocats.com

4º.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal la existencia sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 2 de abril de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Amagoya Castro Cerqueiro.

ID: A190018029-1